

RESOLUCION EXENTA Nº 9325 / - - -

REF.: Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Cascos de Seguridad para funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía".

TEMUCO, 11 MAYO 2012

VISTOS:

1. La Ley Nº 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;
5. La Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
6. La Resolución Exenta N°001 (02.01.2012) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
7. La solicitud de pedido de fecha 16.03.2012 de la División de Planificación y Desarrollo Regional, la solicitud de pedido de fecha 20.03.2012 de la División de Análisis y Control de Gestión y la solicitud de pedido de fecha 20.03.2012 de la División de Administración y Finanzas, todas pertenecientes al Gobierno Regional de la Araucanía;
8. El Decreto Nº 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
9. La Resolución Exenta Nº 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;
10. La Resolución Nº1.600 de 2008 de Contraloría General de La República;
11. Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, en atención a la necesidad de otorgar seguridad a los funcionarios que realizan visitas a obras y proyectos de la región, este Gobierno Regional, requiere adquirir 29 cascos de seguridad, de acuerdo a las solicitudes de pedido del VISTOS 7 y a las características indicadas en las Bases Técnicas respectivas.
2. Que, los cascos de seguridad que se requieren adquirir no se encuentra disponible en el catálogo Convenio de Marco vigente de bienes y servicios ofrecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

3. Que, de acuerdo a lo expuesto, para adquirir el bien señalado, es necesario efectuar el llamado a licitación pública.
4. Que, existen las disponibilidades presupuestarias para efectuar la referida adquisición.

RESUELVO:

1. Apruébanse las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, de la licitación pública "Adquisición de Cascos de Seguridad para funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía", que se adjuntan a la presente resolución y que se entienden parte integrante de ella para todos los efectos legales, cuyo texto se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA"

ARTÍCULO 1

NOMBRE DE LA PROPUESTA: ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el año 2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, imputación 22.02.002 "Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas".

MODALIDAD: Licitación Pública ≤ 100 UTM

ARTÍCULO 2

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas, se entenderá por:

MANDANTE: El Gobierno Regional de La Araucanía, que es la entidad que llama la licitación, adjudicará la propuesta de acuerdo a lo señalado en estas bases y financiará la Adquisición materia de la presente licitación.

OFERENTE: Proveedor que participa en un Proceso de Compras, presentando una oferta o cotización.

BASES

ADMINISTRATIVAS: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen de manera general y/o particular, las etapas, plazos, mecanismos de consulta y/o aclaraciones, criterios de evaluación, mecanismos de adjudicación, cláusulas del contrato definitivo, y demás aspectos administrativos del Proceso de Compras.

PROPUESTA: La oferta presentada por un oferente en la licitación, la que deberá ajustarse y acompañarse de los antecedentes establecidos en las presentes bases y demás documentos que regulan la licitación.

BASES TÉCNICAS: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen, de manera general y/o particular, las especificaciones, descripciones, requisitos y demás características del bien o servicio a contratar.



ARTÍCULO 3 OBJETIVO

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar la adquisición de 29 cascos de seguridad rotulados para la correcta implementación de artículos de seguridad en las labores realizadas por profesionales del Gobierno Regional de La Araucanía en sus visitas a obras y proyectos de la región.

ARTÍCULO 4 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA

Podrán participar en la licitación personas naturales o jurídicas del rubro, que emitan facturas (contribuyente de 1ª categoría), inscritas como proveedores en el sistema de contrataciones públicas <http://www.mercadopublico.cl> y que cumplan con las Bases Administrativas y Bases Técnicas indicadas en estas bases.

Sin perjuicio de lo señalado, para poder contratar con el Gobierno Regional de la Araucanía, el adjudicatario deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.chileproveedores.cl, según lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 16 de la Ley N° 19.886 y el inciso tercero del artículo 66 del Reglamento de ese texto legal.

No podrán participar en la presente licitación, las personas naturales y jurídicas, que se encuentren en algunas de las situaciones previstas en el inciso 6º del artículo 4º de la ley 19.886.

ARTÍCULO 5 CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se asume que los oferentes han estudiado cuidadosamente las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, y las condiciones en que se ejecutará la propuesta.

La sola presentación de la oferta, constituirá aceptación de las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones a la Propuesta y demás antecedentes, por parte del oferente y de la normativa vigente en las materias objeto de la propuesta.

ARTÍCULO 6 DE LOS PLAZOS

- a) **Publicación** : Se publicará en el portal www.mercadopublico.cl el día **Viernes 11 de Mayo de 2012**.
- b) **Consultas** : Si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la licitación, deberá hacer sus preguntas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, hasta el día **Lunes 14 de Mayo de 2012**, a la hora fijada por el Portal.
- c) **Aclaraciones** : Las correspondientes respuestas a las preguntas recibidas, además de las aclaraciones que el Gobierno Regional de La Araucanía estime adecuado emitir, serán publicadas en el portal el día **Martes 15 de Mayo de 2012**.
- d) **Apertura** : Las ofertas se recepcionarán a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl hasta el día **Viernes 18 de Mayo de 2012**, a la hora fijada por el Portal, luego de lo cual se procederá a su apertura.
- e) **Adjudicación** : La fecha máxima de adjudicación es el día **jueves 24 de Mayo de 2012**.

ARTÍCULO 7 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser ingresadas mediante archivos adjuntos al portal de Internet www.mercadopublico.cl indicando el nombre del archivo electrónico a qué Anexo corresponde (por ejemplo: Anexo1.doc), y deberán contener:

a) **Anexo Administrativo:** El que deberá contener lo siguiente:

1.- **Individualización del Oferente (Anexo N° 1).**

Indicando su nombre o razón social, Rut, domicilio, teléfono, fax, nombre y cédula nacional de identidad del representante legal cuando corresponda, nombre, correo electrónico y teléfono de la persona de contacto del oferente, responsable de la oferta enviada, por cualquier consulta que hubiese durante el proceso de evaluación.

2.- **Declaración aceptación de Bases (Anexo N° 2).**

Hoja de declaración firmada de aceptación y conocimiento de las bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes y condiciones que regulan la propuesta.

b) **Anexo Técnico:** el que deberá contener en su Propuesta Técnica lo siguiente:

1.- **Formulario de propuesta técnica (anexo n° 3).**

Se deberán completar todos ítems solicitados. Teniendo presente que aquellos ítems incompletos, se considerará como "No cumple" en el proceso de evaluación, otorgando 0 puntos.-.

2.- **Plazo de entrega de los productos (anexo n° 3).**

El cual no podrá exceder los 14 días contados desde la fecha de aprobación adjudicación.

Este plazo deberá indicarse en días corridos. Si este plazo recae en un día festivo o feriado, los productos deberán ser entregados el día hábil siguiente.

c) **Anexo Económico:** El que deberá contener lo siguiente

1.- **Detalle de oferta econónima (Anexo N° 4).**

Especificando el valor del producto ofrecido. La(s) oferta(s) debe(n) ser señalada(s) en pesos y en un monto neto, indicando además, los impuestos que correspondan en forma separada. **La oferta deberá incluir el costo de rotulación y traslado de los productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado.**

ARTÍCULO 8 ANTECEDENTES LEGALES

Los siguientes antecedentes se deben subir escaneados al portal www.mercadopublico.cl, junto con la oferta:

a) Aquellos proveedores que no estén inscritos en www.chileproveedores.cl, deberán enviar copia de los siguientes documentos acreditativos de su existencia legal y de la personería de quién los representa, en su caso:

- Persona Jurídica: Fotocopia simple de escritura de Constitución Social y

Estatuto, fotocopia simple de Iniciación de Actividades y certificado de vigencia sociedad.

- Persona Natural: Fotocopia simple de Cédula de Identidad y Fotocopia simple de Iniciación de Actividades.

b) Y para aquellos que estén inscritos deberán indicar en su oferta que dichos documentos están acreditados en www.chileproveedores.cl, de lo contrario también deberán adjuntarlos.

ARTÍCULO 9 EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGUN DOCUMENTO, ANTECEDENTES O DATOS REQUERIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

1. La omisión de uno o cualquiera de los documentos o antecedentes enumerados en el Artículo 7 precedente, o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la oferta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación del Mandante, representado para estos efectos por la Comisión a que se refiere el Artículo 12 de las presentes Bases.
2. En todo caso, dicha Comisión se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, errores u omisiones formales, siempre que estos no sean sustanciales y no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni impidan la correcta evaluación de la propuesta.

En este evento, dicha Comisión podrá fijar prudencialmente un plazo para que el oferente acompañe los antecedentes faltantes o sus aclaraciones, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, serán declarados fuera de bases.

ARTÍCULO 10 VIGENCIA DE LA OFERTA

El proponente mantendrá la vigencia de su oferta por un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la propuesta, fijada en las presentes Bases.

ARTÍCULO 11 DE LA APERTURA DE PROPUESTA

Se levantará un acta electrónica, que dé cuenta de las ofertas recepcionadas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, integrada por una comisión constituida por dos funcionarios del Proceso de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

Los Oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl.

ARTÍCULO 12 EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Cada oferta será revisada y analizada, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos de licitación.
2. Comisión Evaluadora de Ofertas: la Evaluación de las Ofertas será realizada por una comisión integrada por tres funcionarios de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de La Araucanía.
3. La Comisión Evaluadora de Ofertas podrá pedir a los oferentes, después de la apertura de la Propuesta, aclaraciones sobre su oferta que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.

4. **Plazo para la adjudicación:** El Gobierno Regional de La Araucanía, analizará las propuestas y adjudicará en un **plazo máximo de 6 días corridos** contados del día de la apertura de las propuestas, a aquel oferente que satisfaga lo solicitado en los documentos de la licitación y que resulte el mejor evaluado desde el punto de vista técnico y económico y una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución respectiva.
5. El Mandante se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas presentadas, por razones fundadas, pudiendo llamar a una nueva licitación, en orden a desarrollar adecuadamente los objetivos perseguidos por ésta.
6. La presente licitación se adjudicará a través del portal, bajo la modalidad de Adjudicación simple, entendiéndose por tal, la que permite adjudicar a una única oferta por cada línea de producto o servicio solicitado.
7. **Evaluación de las propuestas:** El proceso de evaluación de las ofertas, lo efectuará una Comisión Evaluadora de Ofertas constituida por los funcionarios designados según se indica en el punto N° 2 precedente. Se evaluarán las ofertas que cumplan con las presentes Bases Administrativas y Bases Técnicas, las que calificarán como elegibles de acuerdo a los criterios y ponderación que se señalan.

La Evaluación de la Propuesta, se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) **Características de los productos : 60 puntos**
(indicando en forma detallada las características del producto solicitado)

TABLA PUNTAJE

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
cumple con cantidad de productos	05 puntos
cumple material solicitado	10 puntos.
cumple con color	05 puntos.
cumple con arnés requerido	10 puntos.
<ul style="list-style-type: none"> • Acolchado • Fas-Trac 	5 puntos 5 puntos.
cumple con sistema de ventilación	05 puntos
cumple con rotulo con sistema serigrafía o similar	15 puntos
cumple con medidas solicitadas en sus dos (2) presentaciones.	10 puntos
TOTAL PUNTOS	60 PUNTOS

NOTA : Se asignará 0 puntos a cada una de las características que no cumplan con lo solicitado o bien no hayan sido claramente indicadas.

- b) **Plazo de entrega de los productos : 20 puntos**
(Indicado en días corridos)

TABLA PUNTAJE

DÍAS DE ENTREGA (CORRIDOS)	PUNTAJE
1 – 6	20
7 – 10	15
11 – 14	10
15 a más	0

- c) **Costo** : **20 puntos**
(Deberán incluir el valor del traslado de los productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado)

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del producto:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$$

8. En caso de empate entre las ofertas, se privilegiará a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el ítem de Características del Producto. En caso que con el ítem mencionado anteriormente, sigan empatados, se decidirá en el siguiente orden: Plazo de entrega, Costo del producto.

ARTÍCULO 14 DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

- a) De la oferta ingresada al Portal:

La oferta ingresada en el portal www.mercadopublico.cl deberá indicar el valor neto de los productos adquirir, en moneda nacional.

Los precios ofertados no tendrán ningún tipo de reajustes ni intereses.

- b) De la forma de pago:

El Oferente adjudicado deberá facturar a nombre del Gobierno Regional de La Araucanía, con dirección en Vicuña Mackenna N° 290, Temuco, con RUT N° 72.201.100-7.

El producto a adquirir se pagará de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía (Vicuña Mackenna N° 290, Temuco), previa recepción conforme de los productos solicitados y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 15 ENCARGADO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario encargado del presente Proceso de Compras es don Cristóbal Torca Merino, Apoyo Administrativo del Proceso de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía y su medio de contacto es el correo electrónico ctorca@gorearaucaia.cl - Fono: 45-968611.

ARTÍCULO 16 ENCARGADO DEL PAGO

El funcionario encargado del pago de esta compra es la Sra Ida Riquelme Zapata, Encargada del Proceso de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía o quien la reemplace, su medio de contacto es el correo electrónico iriquelme@gorearaucaia.cl - Fono: 45-968655.

ARTÍCULO 17 CESION Y SUBCONTRATACIÓN

No podrá concertarse con terceros la subcontratación total o parcial de la presente adquisición, por cuanto se contrata en vista de la capacidad e idoneidad del proveedor seleccionado.

ARTÍCULO 18 PUBLICIDAD DE OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas de los oferentes serán de público conocimiento una vez adjudicada la presente licitación.

ARTICULO 19 ORDEN DE COMPRA

La resolución que adjudica hará las veces de Contrato y Orden de Compra para todos los efectos legales.

ARTICULO 20 LUGAR DE ENTREGA.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en las dependencias del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicadas en Vicuña Mackenna N° 290, Temuco.

BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACION PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”

I.- ANTECEDENTES GENERALES

El Gobierno Regional de La Araucanía, con dependencias ubicadas en calle Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, requiere adquirir 29 cascos de seguridad rotulados para funcionarios del Gobierno Regional de la Araucanía.

II.- OBJETIVOS

1.- Objetivo Principal

Los productos a adquirir tienen la finalidad de proteger y otorgar seguridad a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía que visitan obras y proyectos de la región.

III.- REQUERIMIENTOS

1.- Características

- Cantidad : 29 Cascos de Seguridad con viciera. (Anexo 5, Imagen N°1)
- Material : Material Moldeado en HDPE, un material similar o superior .
- Color : Color blanco.
- Arné : Arné acolchado, con suspensión y cierre Fas-Trac. (Anexo 5, Imagen N°2)
- Modelo : Similar o superior que casco modelo V-Gard 500.
- Ventilación : Hoyos de ventilación en la parte superior del casco.
- Rotulación : Rotulados con el diseño del logo del Gobierno Regional de La Araucanía. (Anexo 5, Imagen N°3) en sistema de impresión directa al casco en serigrafía o similar que otorgue mayor durabilidad y mejor fijación que el papel adhesivo.
- Medidas : Según lo especificado y diagramado en el Anexo N° 5

2.- Observaciones

El proveedor adjudicado deberá contar con el V°B°, del bosquejo del logo del Gobierno Regional de La Araucanía aplicado en los cascos de seguridad a adquirir para realizar la confección definitiva, así mismo deberá indicar los tamaños definitivos utilizados en la elaboración de los cascos.

Ésta gestión se realizará en coordinación con el Sr. Cristóbal Torca Merino, enviando una foto o una imagen del diseño a confeccionar montado en el casco para dar visto bueno por parte del Gobierno Regional de La Araucanía, modificando aquellos detalles que el servicio estime conveniente. Fono de contacto 45- 968611. Correo: ctorca@gorearaucania.cl

IV.- OTROS ANTECEDENTES

Se adjunta Anexo 5 con imágenes de referencia de las especificaciones técnicas y el logo del Gobierno Regional de la Araucanía, para la confección de los cascos de seguridad a adquirir.

ANEXO N° 1

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA"

1.-	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	
	RUT	

2.-	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
	RUT	

3.-	DOMICILIO DEL PROPONENTE		
	Calle		N°
	Depto/oficina		Comuna
	Ciudad		Casilla
	Teléfono		Fax
	Email		

4.-	DATOS PERSONA DE CONTACTO DEL PROPONENTE (RESPONSABLE DE LA OFERTA ENVIADA)		
	Calle		N°
	Depto/oficina		Comuna
	Ciudad		Fax
	Teléfono		Celular
	Email		

Temuco, ____ de _____ de 2012

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN ACEPTACIÓN DE BASES

NOMBRE DE LA PROPUESTA : “ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA”

Nombre del Proponente o Razón Social:

RUT : _____

Declaro:

1.- Haber estudiado las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos como todos los antecedentes que formen parte de esta propuesta, verificando la total concordancia entre ellos.

2.- Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la adquisición, rotulación y despacho de los productos hasta las oficinas del Gobierno Regional de La Araucanía ubicado en Vicuña Mackenna 290, Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases técnicas y todos los documentos incluidos en la propuesta.

3.- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás documentos anexos.

Nombre(s) Representante(s) Legal(es)

Firma(s) Representante(s) Legal(es)

Temuco, _____ de _____ de 2012



ANEXO N° 3

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA"

Nombre del Proponente o Razón Social:

RUT : _____

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Item Especificaciones Técnicas	Características	Observaciones y/o Especificaciones
CANTIDAD		
MATERIAL		
COLOR		
ARNÉS DEL CASCO		
- Acolchado	SI _____ NO _____	Tipo de acolchado:
- Fas-Trac	SI _____ NO _____	
MODELO		
VENTILACIÓN	SI _____ NO _____	Tipo de Ventilación:
RÓTULO	SI _____ NO _____	Sistema de Impresión:
MEDIDA RÓTULOS	ROTULO N°1 Funcionarios _____ ROTULO N°2 Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía _____	

OBSERVACIONES

- 1.- Indicar cada una de las **Características**, requeridas.
- 2.- Marcar con una X, según corresponda.
- 3.- Indicar en el campo **Observaciones y/o Especificaciones**, cualquier detalle o información que desee especificar.

PLAZO DE ENTREGA : _____ DÍAS CORRIDOS

FIRMA, RUT Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2012

ANEXO 4

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA"

Nombre del Proponente o Razón Social:

RUT : _____

Ítem	Valor Neto (\$)*	Impuestos (\$)	Valor Total (\$)
ADQUISICIÓN DE 29 CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA			

Exentos de IVA : SI : _____ NO : _____

Nota : (*) El valor indicado en la columna Valor Neto debe corresponder al valor ingresado en el portal www.mercadopublico.cl

Son : _____

FIRMA, RUT Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2012

ANEXO 5

IMÁGENES REFERENCIALES

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA"

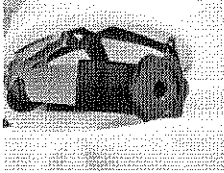
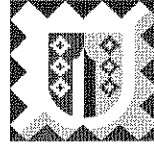


Imagen N°1
Cierre Fas-Trac



Imagen N°2
Rotulado y vicerá



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

Imagen N°3
Logo del GORE



Imagen N°4 Rotulado
INTENDENTE

ESPECIFICACIONES

PANTONES LOGO:

TERRACOTA : PANTONE C-484
AMARILLO : PANTONE C-130
VERDE : PANTONE C-357

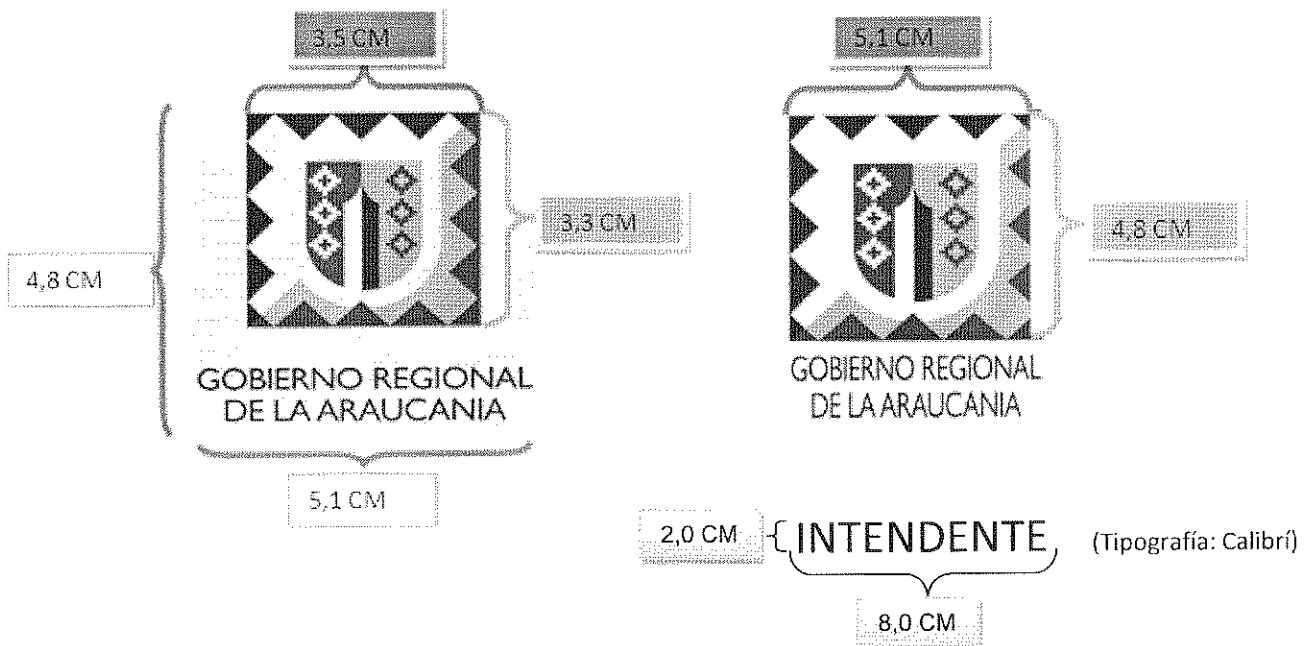
MEDIDAS

ROTULO N°1

Para los Funcionarios:

ROTULO N°2

Para el Sr. Intendente y Ejecutivo del
Gobierno Regional de La Araucanía:
Formato más amplio y letra más grande.



Se debe especificar la medida del diseño rotulado en el casco en las dos opciones.



2. Llámese a Licitación Pública en conformidad a las Bases Administrativas;
3. Publíquese el llamado a Licitación Pública en el portal de Internet www.mercadopublico.cl en la fecha indicada en las Bases Administrativas respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO CORTÉS KEHR
JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



HCK/IRZ/ctm

Distribución:

- Div. de Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Dpto. Jurídico
- Archivo ✓